CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 20:10:44
Entrada 97396

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35609 **14/02/2018** **75132**

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

La empresa que se hace cargo de la asistencia a los Centros dependientes de Instituciones Penitenciarias en caso de accidentes biológicos es Quirón Prevención.

De este modo, desde el pasado día 31 de octubre, los Centros disponen a través de las Direcciones de los establecimientos información puntal de la citada empresa.

En cuanto a la información que disponen los trabajadores es del Centro, conforme al procedimiento establecido, el teléfono de contacto y la Delegación que le corresponde.

Así los Centros y sus trabajadores disponen de la información actualizada de la empresa de Vigilancia de la Salud.

Para finalizar, la fecha de la última actualización de la información que se pone a disposición de los trabajadores de los Centro dependientes de Instituciones Penitenciarias, sobre la empresa encargada de la asistencia en caso de accidentes o hechos biológicos, es del día 13 de noviembre y 19 de noviembre del año 2017.

Madrid, 26 de julio de 2018